



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100 - 2025-MDMM

Mariano Melgar, 02 ABR 2025

### VISTO

El Informe N° 073-2025-TES-GA-MDMM de la Oficina de Tesorería de fecha 26 de marzo de 2025, Proveído N° 1270-2025-OGA-MDMM de la Oficina General de Administración de fecha 27 de marzo de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, consagra el concepto de Autonomía Municipal como la Garantía Institucional sobre la base de la cual las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo preceptuado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el artículo 49° numeral 2) de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 establece que puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de cuentas corrientes, asimismo en el artículo 50° numeral 1) señala que la designación de los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancadas se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego, concordante con lo establecido en el artículo 9° de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693

Que, mediante Informe N° 073-2025-TES-GA-MDMM, la Oficina de Tesorería señala la designación de los nuevos responsables de firmas de las cuentas del Banco Interbank, en el siguiente sentido:

#### TITULARES:

Abg. María Faviola Agostinelli Chacón	Jefe de la Oficina General de Administración	DNI 29427170
Econ. Walter Gil Quispe Ancalle	Tesorero	DNI 41231948

#### SUPLENTES:

Econ. Edwar Freddy Zapana Teves	Gerente Municipal	DNI 29556524
Sr. Román Teodoro Sánchez Vera	Otros cargos	DNI 29323928

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2024-MDMM de fecha 16 de febrero de 2024, se designó a los Miembros Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Banco Interbank de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar de acuerdo al siguiente detalle:

#### TITULARES:

Econ. Edwar Freddy Zapana Teves	Jefe de la Oficina General de Administración	DNI 29556524
CPC. Esther Nancy Paye Gonzales	Tesorera	DNI 40103035

#### SUPLENTES:

Abg. María Faviola Agostinelli Chacón	Gerente Municipal	DNI 29427170
Sr. Román Teodoro Sánchez Vera	Otros cargos	DNI 29323928

Que, dentro de este marco legal, se ha meritado el informe N°073-2025-TES-GA-MDMM de la Oficina de Tesorería, por lo que corresponde Modificar la Resolución de Alcaldía N 049-2024-MDMM que designo a los Miembros Titulares



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Banco Interbank, en razón que el Econ. Edwar Freddy Zapana Teves **designado como Miembro Titular, ya no labora en la Oficina General de Administración y la CPC. Esther Nancy Paye Gonzales ya no labora en la Oficina de Tesorería;** resulta viable emitir el acto resolutivo correspondiente, siendo necesario detallar los números de Cuentas Corrientes de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, los cuales son:

01	300-3000643637
02	300-3000663382
03	300-3000663404
04	300-3000663412
05	300-3000663439
06	300-3000663420
07	300-3000672357

Por los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes, y estando a las facultades conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 049-2024-MDMM** de fecha 16 de febrero de 2024, en el extremo de la designación de los **MIEMBROS TITULARES** del Manejo de las cuentas bancarias del **BANCO INTERBANK** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, el cual estará conformado de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Abg. María Faviola Agostinelli Chacón	Jefe de la Oficina General de Administración	DNI 29427170
Econ. Walter Gil Quispe Ancalle	Tesorero	DNI 41231948

**SUPLENTES:**

Econ. Edwar Freddy Zapana Teves	Gerente Municipal	DNI 29556524
Sr. Román Teodoro Sánchez Vera	Otros cargos	DNI 29323928

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, cualquier disposición que se oponga a la presente resolución

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y demás unidades orgánicas que según sus funciones sean competentes, el cumplimiento de la presente resolución

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Modernización y Tecnologías de Información y Comunicación, la publicación en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; y al Responsable del **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la Entidad, la difusión correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
Abg. Noelia Huatuco Cabrera  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR  
Ing. OSCAR ALFREDO AYALA ARENAS  
ALCALDE

